

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I Primer Periodo Ordinario LXIII Legislatura NÚM. 27

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL 2021

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero,

para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022 Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 04

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el

- Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 04**
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 04**
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de hacienda) **Pág. 04**
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 04**
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) **Pág. 04**
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de hacienda) **Pág. 04**
 - Segundo. Reestructuración y designación de la secretaría suplente por lo que resta del año legislativo de la Mesa Directiva del primer año de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero **Pág. 09**

CLAUSURA Y CITATORIO **Pág. 11**

Presidencia
Diputada Flor Añorve Ocampo

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla pasar lista de asistencia.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la presidencia la asistencia de 32 diputadas y diputados a la presente sesión servida diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la diputada Elzy Camacho Pineda, Nora Yanek Velázquez Martínez y el diputado Esteban Albarrán Mendoza.

Para llegar tarde, la diputada Susana Paola Juárez Gómez y los diputados José Efrén López Cortes, Fortunato Hernández Carvajal, perdón, ya está aquí, y el diputado Jesús Parra García, gracias diputado Jesús Parra.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción 2 de la ley que nos rige, con la asistencia de 32 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 18 horas con 41 minutos del día miércoles 15 de diciembre del 2021 se inicia la presente sesión con fundamento en el artículo 131 fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura al mismo.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos.

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de hacienda).

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022 Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepeacoacuilco de Trujano, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de hacienda).

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda).

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de hacienda).

Segundo. Reestructuración y designación de la secretaría suplente por lo que resta del año legislativo de la Mesa Directiva del primer año de la Sexagésima

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero. Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 15 de diciembre de 2021.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia solicita al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Se informa a la presidencia que se registraron ocho asistencias de las diputadas y diputados, siendo los siguientes: Claudia Sierra Pérez, Navarrete Quezada Rafael, Astudillo Calvo Ricardo, Fernández Márquez Julieta, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ortega Jiménez Bernardo y Juárez Gómez Susana Paola, con lo que se hace un total de 40 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo 3º y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor se somete a consideración de la plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto diputada presidenta, 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS.

La presidenta:

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos, incisos del “a” al “n”, solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Dispensa total de la lectura de dictámenes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 15 de diciembre de 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 261, en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo respetuosamente le solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura que corresponde a los dictámenes siguientes:

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pilcaya, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

-Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Asimismo, y tomando en consideración que las leyes y el articulado que se consignan los dictámenes que se someten a consideración del Pleno del Poder Legislativo abordan la misma materia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a usted someta a consideración del Pleno que la discusión y votación en lo general de los dictámenes se realice de manera conjunta y en un solo momento por tratarse todas ellas de Leyes de Ingresos municipales.

Sin otro particular le envió un saludo afectuoso.

Atentamente diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Servida Diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias diputado secretario.

Esta presidencia somete a consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de Ley enlistado en los incisos del “a” al “n” del punto número uno de Orden del Día en deshago, en los términos solicitados.

Ciudadanas y ciudadanos diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo, dar el resultado de la votación.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto diputada presidenta, 40 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias Diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de Leyes de Ingresos se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación de que esta votación surtirá a sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio.

Posteriormente esta presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de Leyes de Ingresos que las diputadas o diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual.

Los que estén por la afirmativa a favor de manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 39 votos a favor, en contra 0, abstenciones 0.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo.

Esta presidencia solicita a las ciudadanas diputadas y diputados indiquen qué dictámenes con proyectos de Leyes de Ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

Esta presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyectos de Ley de Ingresos para los municipios de Apaxtla de Castrejón, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Mártir de Cuilapan, Pilcaya, Pungarabato, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlacoapa, Tlapa de Comonfort, Zapotitlán Tablas y Zitlala todos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2022.

La diputada Beatriz Mojica Morga:

Con su venia, presidente.

Vengo a este Pleno a nombre de las diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda a fundamentar los dictámenes con proyecto de decreto por el que se expide en las Leyes de Ingresos Municipales que enseguida se señalan, las cuales habrán de aplicarse para el periodo fiscal 2022.

A la comisión de hacienda nos fueron turnadas diversas iniciativas de Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022, de los municipios de Apaxtla de Castrejón, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Mártir de Cuilapan, Pilcaya, Pungarabato, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlacoapa, Tlapa de Comonfort, Zapotitlán Tablas y Zitlala, que hoy se someten a su respetuosa y más alta consideración conforme el procedimiento legislativo.

Los Ayuntamientos tienen facultades para presentar las iniciativas a sus Leyes de Ingresos con el objeto de que se propongan a esta Soberanía el Proyecto de Ley correspondiente, las cuales han sido dictaminadas que hoy se someten para su aprobación, sin duda alguna es un deber constitucional de la ciudadanía contribuir con el gasto público, por eso la recaudación de los ingresos municipales resulta de suma importancia para cada ayuntamiento, de esta manera, conforme el procedimiento legislativo, es importante que esta Soberanía apruebe las Leyes de Ingresos.

La emisión de los dictámenes se llevó a cabo mediante un trabajo de responsabilidad compartida entre este Congreso del Estado y cada Ayuntamiento, quienes tuvieron una participación activa en diversas reuniones de trabajo. Como todos saben la realización de reuniones de trabajo fue fundamental porque a través de ellas se pudo escuchar y compartir ideas respecto a la forma para llevar a cabo la recaudación de los ingresos correspondientes al año 2022.

Resulta necesario resaltar que en tales trabajos esta Comisión dictaminadora escuchó los planteamientos con el ánimo de mejorar la dictaminación, también se expusieron temas específicos en relación a las iniciativas presentadas. Todo lo anterior pone en contexto las circunstancias previstas en la Ley y que en función de ello se obtuvieron nuevos elementos para llevar a cabo un análisis de fondo sobre las propuestas de ingresos, en suma, en tales reuniones se escuchó con mucho cuidado a las presidentas y presidentes municipales de los Ayuntamientos que se dieron cita para abordar los puntos importantes pero lo más fundamental fue que se tomó en cuenta favorecer los intereses de la ciudadanía de nuestro Estado.

Amigas y amigos diputados, las y los integrantes de esta Comisión estamos convencidos de que el procedimiento con el que hoy se ponen a consideración los dictámenes está basado en un sustento constitucional que le da legitimidad al deber de las y los contribuyentes para la recaudación de los ingresos municipales. Con base en lo anterior, los ayuntamientos tendrán la posibilidad de recaudar los ingresos suficientes para

cumplir con las propuestas de su Plan de Desarrollo Municipal porque la recaudación de los recursos públicos se podrá llevar a cabo sin que ello afecte a los objetivos trazados para el próximo año.

Todo lo contrario en los dictámenes que se ponen a su consideración, se hace patente una emisión de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 que tendrá vigencia todo el año indicado y que estas Leyes contienen disposiciones que establecen una recaudación por cada concepto de ingresos que no se extralimita por encima del fenómeno económico de la inflación.

Las obligaciones y deberes de los Ayuntamientos no podrán hacerse posible sin la recaudación de sus ingresos en donde se espera una recaudación justa y efectiva, ya lo hemos mencionado anteriormente, esta Comisión dictaminadora ha actuado con la mayor de sus responsabilidades cuidando en todo momento la construcción de una política de ingresos que vaya acorde a las condiciones y circunstancias de cada municipio, la cual está orientada a una recaudación justa frente a la ciudadanía.

La emisión de los dictámenes obedece también a la sujeción y aplicación de criterios con el único objeto de hacer posible una recaudación de ingresos que no genere condiciones desmedidas golpeando las necesidades económicas de las y los contribuyentes, de esta forma esta Comisión de Hacienda cuidó la observación de sus de sus criterios a fin de no generar un incremento a las tarifas por concepto de pago de derechos, como ya se dijo, más allá de los niveles de inflación en que se encuentra en nuestro País.

Volvemos a señalarlo, esta Comisión cuidó el diseño en el que la recaudación de ingresos resulte muy responsable, pero más allá de todo que esto se traduzca en una recaudación socialmente justa en la que las y los contribuyentes estén seguros y plenamente convencidos de que sus contribuciones serán administradas de manera correcta.

Mediante los presentes dictámenes se destaca que el gasto público al que por deber constitucional están inmersos las y los ciudadanos se encuentra regulado de tal manera que no se llegue a un exceso, por esto se cuidó que cada Ayuntamiento en la captación de sus ingresos no se exceda en el cobro por los conceptos del pago de derechos, con el cobro justo los ayuntamientos tendrán el deber de recaudar los ingresos suficientes para el sostenimiento de su libre hacienda, pero sobre todo que con la recaudación se eficiente la contribución de la ciudadanía.

Año con año se espera que la recaudación de los ingresos municipales se haga los mejores niveles en que se encuentran proyectados, ya que la realidad de las cosas nos ha demostrado que la proyección que se plantea y que viene muy definida desde la presentación de las iniciativas se debe contrastar con los ingresos reales que al final de cuentas se obtiene, por ello es muy importante que cada Ayuntamiento cuente con la capacidad económica suficiente para hacer frente al gasto público que sin duda alguna se encuentra bien planeada sin que antes contamos con una recaudación eficiente.

En los dictámenes que hoy se ponen a su consideración podrán observar que no existe un incremento desmedido en cada concepto en relación al año anterior, de igual manera se cuidó la no adición de nuevos impuestos o de otros conceptos que afecten los bolsillos de las y los contribuyentes, esta situación favorece en mucho la situación económica de la ciudadanía y la pandemia.

Bajo el contexto anterior, es deber de los ayuntamientos demostrar que el contribuyente al pagar sus impuestos quede plenamente convencido que su dinero será administrado en total transparencia y que sus contribuciones serán transformadas en bienes y servicios a favor de la sociedad, nuevamente destacamos el deber de esta Soberanía en la que como en ocasiones anteriores lo hemos resaltado, pugnamos porque los ayuntamientos se guíen por una administración de tales recursos con total transparencia y rendición de cuentas, lo hemos mencionado en diversas ocasiones, esta Soberanía Popular prestará mucha atención para que la rendición de cuentas se consolide con la exigencia de que los recursos públicos se administran con responsabilidad.

Por los motivos y razones que se han expuesto estamos seguras y seguros de que en el momento preciso de someterse al análisis y discusión obtendremos su voto favorable, por lo que pedimos que su anuencia y más alta consideración sea en este sentido.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputada.

Esta presidencia atenta en lo dispuesto en el artículo 265 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyectos de Ley de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos

diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta presidencia, para elaborar la lista de oradores.

¿Con qué objeto, diputado Joaquín?

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Para razonar mi voto a favor.

La presidenta:

Bien, cerramos la lista de oradores de no haber alguno más.

Adelante diputado.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados.

En esta ocasión, quisiera hacer extensivo y dar un reconocimiento a la Comisión de Hacienda, hoy a escasos días que concluya el año hemos podido constatar, mis compañeros diputados, que la Comisión de Hacienda creo que ha hecho un muy buen trabajo, ha extendido y nos ha dado los dictámenes correspondientes de 81 municipios, es algo que quisiera hoy resaltar por el hecho del trabajo en armonía, el trabajo coordinado, el trabajo que realizan diferentes fuerzas políticas y colores, mi compañero diputado presidente diputado Bernardo Ortega y mi compañero diputado Alfredo Sánchez secretario y los vocales Beatriz Mojica, José Efrén y la compañera Alicia Zamora, creo que merecen este reconocimiento al tener y hay que decirlo así, un gran trabajo en este mes de diciembre.

No es un tema menor que lo que no podamos aquí dictaminar para cuando inicien los trabajos del Ejercicio Presupuestal del 2022 de los 81 municipios, es claro y lo hemos podido constatar que hay municipios que están tabulando tanto sus multas, sus aprovechamientos, sus derechos, sus ingresos por saneamiento, por multas que puedan suscitarse en temas del medio ambiente en licencias de construcción, en licencias para expendios de comercios que expenden bebidas alcohólicas y todo lo que hemos podido hoy comentar y poder analizar y ver a detalle, resaltar el hecho de que se haya podido citar a los diferentes presidentes municipales es una muestra de que esta Sexagésima Tercera Legislatura está trabajando y está trabajando bien.

Está haciendo también una parte no solamente orientadora sino facilitadora de que ya sea en pesos o ya sea en unidades de medidas de actualización (UMAS) se están precisamente instruyendo y se están aclarando cuáles van a ser entonces este tipo de ingresos, ya sea por multas, presupuestos que van desde 80 millones, 100 millones, por este ejercicio 2022 hasta más de 4 mil millones por mencionar al municipio de Acapulco.

Por ello en esta ocasión creo que bien vale este reconocimiento del trabajo coordinado, del trabajo respetuoso, del trabajo profesional, que la Comisión de Hacienda, está realizando vale la pena mencionarlo en este Pleno y así continuar también sobre esa lid, sobre esa dinámica del trabajo coordinado. Lamento que mis compañeros del PRI y PRD no hayan podido estar para escuchar este mensaje que es de reconocimiento, no es de apasionamientos no es de temas personales sino es de servirle a Guerrero y cuando se hacen las cosas bien, también hay que decir las.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputado.

Agotada la discusión en lo general y en lo particular se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación por el artículo 266 primer párrafo se pregunta las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de leyes de antecedentes.

Esta presidencia, informa a la asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción primera 101 fracción primera 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 la votación será de manera nominal iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta presidencia por lo que le solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma se reitera que dicha votación surtirá sus efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados.

Los diputados:

Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor.- Badillo Escamilla Joaquín, a favor.- Hernández Flores Olaguer,

a favor.- Torales Catalán Adolfo, a favor.- Quiñonez Cortés Manuel, a favor.- Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor.- Ríos Manrique Osbaldo, a favor.- Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor.- Hernández Carvajal Fortunato, a favor.- Castro Ortiz Leticia, a favor.- Guevara Cárdenas Andrés, a favor.- Flores Maldonado María, a favor.- Sierra Pérez Claudia, a favor.- Mendoza Basurto Masedonio, a favor.- Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, a favor.- Espinoza García Angélica, a favor.- Alicia Elizabeth Zamora Villalva, a favor.- Jesús Parra García, a favor.- Rafael Navarrete Quezada, a favor.- Apreza Patrón Héctor, a favor.- Ricardo Astudillo Calvo, a favor.- Jennyfer García Lucena, a favor.- Hernández Martínez Yanelly, a favor.- Gabriela Bernal Reséndiz, a favor.- Reyes Torres Carlos, a favor.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.- Cruz López Carlos, a favor.- Helguera Jiménez Antonio, a favor.- González Varona Jacinto, a favor.- Beatriz Mojica Morga, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- de la Paz Bernal Estrella, a favor.- de la Cruz Santiago Merben, a favor.- Julieta Fernández Marquéz, a favor.- Doroteo Calderón Patricia, a favor.- Juárez Gómez Susana Paola, a favor.- Añorve Ocampo Flor, a favor.-

La presidenta:

Solicito al diputado Joaquín Badillo, dar el resultado de la votación.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Informó a la presidencia que el resultado de la votación es la siguiente: 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de Leyes de referencia.

Esta presidencia tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de Apaxtla de Castrejón, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Mártir de Cuilapan, Pilcaya, Pungarabato, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tlacoapa, Tlapa de Comonfort, Zapotitlán Tablas y Zitlala todos del estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Emitanse las leyes correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta presidencia instruye se realice lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 a los dictámenes ya aprobados.

REESTRUCTURACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA SUPLENTE POR LO QUE RESTA DEL AÑO LEGISLATIVO DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

La presidenta:

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Reestructuración y designación de la secretaría suplente por lo que resta del año legislativo de la Mesa Directiva que dirige los trabajos del Primer Año de este Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura al oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Asunto: Renuncia al cargo de secretaria suplente de la Mesa Directiva.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 15 del 2021.

Diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, presente.

Con un cordial saludo y en mi calidad de secretaria suplente de la Mesa Directiva correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura, respetuosamente me permito presentar mi renuncia al cargo de secretaria suplente, lo anterior en razón de que como es de su conocimiento presido la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y dado que las actividades programadas para desahogar los asuntos en cartera que nos han sido turnados entre ellos el Paquete Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2022 me imposibilita para cumplir con las responsabilidades que honrosamente me otorgó el Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, le reitero a usted mi consideración.

Atentamente diputada Estrella de la Paz Bernal.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia toma conocimiento de la solicitud de antecedentes y se pregunta los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se somete a consideración de esta plenaria para su aprobación si es de aceptarse en todos y cada uno de los términos la renuncia en desahogo, favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo dar el resultado de la votación.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informó que fueron 37 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputado Joaquín Badillo.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la solicitud en desahogo en todos y cada uno de sus términos.

Continuando con el desahogo del punto número dos del Orden del Día, esta presidencia atenta al contenido de los artículos 122 2º párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 pregunta a las diputadas y diputados si existe propuesta para reestructurar o reasignar la secretaría suplente de la Mesa Directiva y proceder a su registro.

¿Con qué objeto diputada Claudia?

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Para realizar una Propuesta de designación del cargo.

La presidenta:

Adelante, diputada.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Gracias, diputada presidenta.

Con fundamento en el artículo 122 y 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor me permito realizar la siguiente propuesta para designar a la secretaria suplente por el periodo que resta del año legislativo de la Mesa Directiva que preside y coordina los trabajos legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, como secretaria suplente a la diputada María Flores Maldonado.

Es cuanto, diputada presidenta.

Gracias, diputada.

La presidenta:

Esta presidencia pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados si existe alguna otra propuesta.

Esta presidencia informa a la Asamblea que existe la propuesta para ocupar el cargo de secretaria suplente para integrar la Mesa Directiva por lo que resta del año, a la diputada María Flores Maldonado.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuya a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

El secretario Joaquín Badillo Escamilla:

Con gusto diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Cruz Santiago Marben, de la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carvajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortez José Efrén, Mendoza Basurto Macedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín.

Solicitó a los ciudadanos diputada y diputado secretarios realicen el escrutinio y el cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

Se informa a la presidencia que fueron 32 votos a favor, 2 en contra, 4 abstenciones y 1 voto nulo.

Servida, diputada presidenta.

La presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta presidencia informa a la Plenaria los siguientes resultados: a favor 32 votos, en contra 2, abstenciones 4 y 1 nulo. Por lo que se declara electa por mayoría de votos la propuesta en desahogo como secretaria suplente la diputada María Flores Maldonado.

Solicitó a la diputada María Flores Maldonado pase al centro del salón de Plenos para proceder a tomarle la Protesta de Ley como secretaria suplente por lo que resta del año legislativo de la Mesa Directiva que preside y coordina los trabajos del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo solicitó a las diputadas y diputados y a los asistentes ponerse de pie.

Diputada María Flores Maldonado: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretaria suplente de la Mesa Directiva que preside y coordina los trabajos legislativos correspondientes al primer año del ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

La diputada Maria Flores Maldonado:

Si Protesto.

La presidenta:

Si así no lo hiciera que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.

Felicidades ciudadana diputada.

CLAUSURA Y CITATORIO

La presidenta (a las 19:43 Horas):

En desahogo del punto número tres del Orden del Día “clausura” inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar siendo a las 19 horas con 43 minutos del día miércoles 15 de diciembre del 2021 se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día de mañana 16 de diciembre del 2021 en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019